

RECTIFICA CERTIFICADO N°1860-453/ 12.05.2015.

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 97 /15

RECOLETA,

17 JUN 2015

VISTOS:

1. Certificado N°1860/453 de fecha 12.05.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en PASAJE EVERTON N°2796, ROL SII N°4505-0012.
2. Certificado de Regularización (Permiso de Edificación y Recepción Final simultánea) N°913/76 de fecha 22.06.1976, otorgado por la DOM de Conchalí para una superficie de 98m2, con destino vivienda.
3. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 16.06.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en PASAJE EVERTON N°2796, ROL SII N°4505-0012, de la Comuna de Recoleta.
4. Calculo Certificado Vivienda Social y DFL N°2/1959.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; en el Artículo 24º de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y, en el Capítulo IV de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

RESUELVO:

5. **RECTIFICA** el Certificado N°1860/453 de fecha 12.05.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en PASAJE EVERTON N°2796, ROL SII N°4505-0012.

DONDE DICE:

"(...) no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción final, según antecedentes del archivo de esta DOM. (...)"

DEBE DECIR:

"(...) cuenta con Certificado de Regularización (Permiso de Edificación y Recepción Final simultánea) N°913/76 de fecha 22.06.1976, otorgado por la DOM de Conchalí para una superficie de 98m2, con destino vivienda.

La vivienda califica para realizar **REGULARIZACIONES DE AMPLIACIONES DE VIVIENDA SOCIAL** de acuerdo a **LEY N°20.772** de fecha 29.08.2014 (...)"

La presente Resolución formará parte integrante del Certificado N°1860/453 de fecha 12.05.2015.

4. Archívese copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
5. Entréguese el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/JHZ/ALR/alr_16.06.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Archivo Especial de Resoluciones
- Departamento de Catastro y Certificados
- IDDOC 944095